

Big Data Vivienda: en materia de Inspección Técnica de Edificios y en el Derecho Subjetivo de la Vivienda

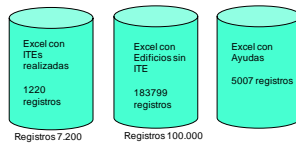
Inspección Técnica de Edificios - ITES

El objetivo es realizar un estudio de los datos que se poseen sobre ITEs (realizadas y/o planificadas) para la obtención de una herramienta que permita al Servicio de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda disponer de información que pueda emplear en la adopción de propuestas de medidas para la correcta financiación de las políticas de vivienda que se quieren desarrollar en el ámbito de la Rehabilitación.

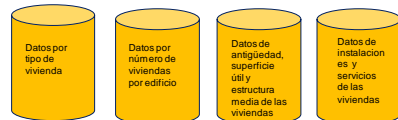
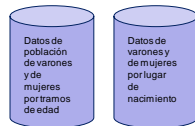
El estudio estará enfocado al análisis de los históricos de las ITEs, con metodología de Minería de Datos (CRISP-DM), con el objetivo de extraer comportamientos de perfiles sobre los distintos segmentos de Edificios, actuaciones, solicitantes de ayudas, nivel de urgencia, ámbito de la rehabilitación, incidencias, impactos urbanísticos, energéticos, de accesibilidad y presupuestarios, de forma que el propio sistema, en un primer estadio, explique las razones de las tendencias de las peticiones y solicitudes, y en un segundo estadio, se procese una interpolación sobre futuras solicitudes de ayudas, por zona, población, temporalidad, e impactos.

Para lograr este objetivo, se extraen comportamientos de perfiles sobre los distintos segmentos de edificios, actuaciones, solicitantes de ayudas, nivel de urgencia, ámbito de la rehabilitación, incidencias, impactos urbanísticos, energéticos, de accesibilidad y presupuestarios, de forma que el propio sistema, en un primer estadio, explique las razones de las tendencias de las peticiones y solicitudes, y en un segundo estadio, se procese una interpolación sobre futuras solicitudes de ayudas, por zona, población, temporalidad, e impactos.

Datos internos:



Datos externos:



Big Data en el Derecho Subjetivo de la Vivienda

Recientemente, se ha aprobado la LEY 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, por la cual, "Todas las personas con vecindad administrativa en cualesquiera municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi tienen el derecho a disfrutar de una vivienda digna, adecuada y accesible, definida con arreglo a los parámetros establecidos en el artículo 1 de esta ley". Este derecho se reconoce, en base al cumplimiento de una serie de requisitos como el nivel de renta, la antigüedad en Etxebide, la composición de los miembros de la unidad convivencial y otros...

El objetivo del proyecto es, en base a unas fuentes de datos actuales, que se detallan en el siguiente punto, y que registran qué expedientes actualmente cumplen el derecho subjetivo de vivienda, extraer de dicha información los patrones socio-demográficos que están demandando, para finalmente, interpolar estos patrones, junto con su evolución, a futuro con la idea de estimar cuál será la demanda en una proyección a 15 años.

En resumen, el proyecto estimará cuántos reconocimientos del Derecho Subjetivo al acceso a Vivienda que previsiblemente cumplan los requisitos se van a demandar, a nivel de Municipio, sin entrar en detalle de código postal o sección censal, teniendo en cuenta las estimaciones de la variabilidad de la población a futuro, (incluidos datos como la edad del peticionario, origen, y otros datos agregados), en base a los patrones extraído con los datos actuales.

Actualmente, estos estudios ya se realizan, pero la intención en este proyecto es la de aportar análisis multivariantes con más variables en juego que en la de las interpolaciones actuales.

Fuentes:

- ✓ Etxebide, decenas de miles de personas con demanda de alquiler.
- ✓ Proyecciones demográficas del Eustat en escenarios futuros.
- ✓ Encuesta de necesidades y demanda de vivienda.
- ✓ Modelo econométrico ELSA interno.
- ✓ Evolución del precio de las Rentas.

Datos de población de varones y de mujeres por tramos de edad

Sección Censal	0	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85 y más	
4800101001	4	9	37	18	24	22	38	58	57	63	43	43	28	21	36	18	13	8	5

Datos de varones y de mujeres por lugar de nacimiento

Nacidos en España	En la misma Comunidad Autónoma	Misma Comunidad Autónoma. Misma Provincia.	Misma Comunidad Autónoma. Distinta Provincia.	Misma Comunidad Autónoma. Distinto Municipio.	En distinta Comunidad Autónoma	Nacidos en el extranjero
4800101010	578	539	501	298	203	38
4800101019						39
4800101021						28

Datos por tipo de vivienda

Municipio	Total	Viviendas familiares	Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas de ocio	Establecimiento clave
Abadiño	3138	3136	2053	64	419	2

Datos por Sección Censal

- Sección Censal: 4800101001
- Municipio de Abadiño
- 48 – Territorio Bizkaia
- 001 – Municipio de Abadiño
- 01001 – Subsección 01- Subsección 001.

